

REFORMAS A LA EDUCACIÓN ESCOLAR: UN PROYECTO PAÍS PARA CHILE

REFLEXIONES DE VALOR PÚBLICO¹

ABRIL 2021

Mario Waissbluth²

Nicole Cisternas³

José Weinstein⁴

José Inostroza⁵

Valentina Quiroga⁶

RESUMEN EJECUTIVO

Este ensayo ofrece una propuesta programática en el ámbito de educación inicial y escolar, que esperamos sea útil para las discusiones constitucionales y electorales que se avecinan en Chile.

Luego de un diagnóstico que identifica los avances y los principales problemas de nuestro sistema educativo, se describen propuestas de política pública, cuyo eje central es la construcción de un proyecto país en educación, que

¹ El propósito de las Reflexiones de Valor Público (RVP) es la presentación y discusión de asuntos públicos de interés, así como de propuestas para su abordaje. **Las opiniones expresadas en estos artículos no representan necesariamente la opinión del Centro de Sistemas Públicos sobre el tema tratado por las autoras y autores.**

² PhD de la U de Wisconsin, fue fundador y primer Presidente de Educación 2020, fundador y hoy consejero del Centro de Sistemas Públicos (CSP) de Ingeniería Industrial de la U. de Chile, y ha escrito tres libros sobre educación.

³ Trabajadora Social PUC, Magíster en Ciencias Sociales U Chile. Investigadora en Educación, docente, especialista en temáticas asociadas a innovación educativa. Ex Directora de Estudios y Política Educativa en Educación 2020.

⁴ Doctor en Sociología UC de Lovaina, Bélgica. Es profesor titular de la U. Diego Portales, donde dirige el Programa de Liderazgo Educativo. Se desempeñó como subsecretario de educación y ministro de cultura, y también fue consejero del Consejo Nacional de Educación.

⁵ Abogado, magíster en gestión y políticas públicas, U. de Chile; consultor y docente asociado Centro de Sistemas Públicos (CSP) de Ingeniería Industrial de la U. de Chile; ex Director del Programa de Modernización del Sector Público, Ministerio de Hacienda.

⁶ Ingeniería Civil en la U. de Chile y Magíster en Economía Aplicada de la misma universidad. Ha sido fundadora y Directora de Educación 2020, Directora Ejecutiva de Fundación Espacio Público, encargada del área de educación del Programa de Gobierno de la candidatura de Michelle Bachelet y Subsecretaria de Educación en dicho gobierno.

aborde los desafíos de Chile desde una mirada de largo plazo, creando una nueva épica nacional y un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje. Esta mirada puede sonar como una ambición poco sensata. Pero nos atrevemos a mantener esta afirmación, puesto que los avances anteriores y la evidencia de países exitosos en educación permiten ser optimistas en esta materia.

Nuestra propuesta está basada en un enfoque integral y sistémico, que involucra a toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos y familias y que —teniendo como horizonte el 2030— incluye medidas para el corto, mediano y largo plazo, organizadas en 6 Objetivos Estratégicos, con sus respectivas políticas y planes:

- 1) Dar un salto importante en cobertura y calidad de la educación inicial, estableciéndose como la principal prioridad presupuestal, por su elevada rentabilidad educativa y social.
- 2) Mejorar la equidad de acceso a oportunidades educativas de calidad —uno de los problemas más severos de la actualidad—, disminuyendo la distancia entre los mejores y peores resultados de aprendizaje a nivel de aulas y de escuelas a nivel nacional.
- 3) Incrementar la inclusión educativa, desde una perspectiva que incorpore la dimensión social, cultural, económica y urbana de la segregación. Este es otro de los grandes problemas del país, complementario al de equidad y fuente primaria de nuestra grave falta de cohesión social.
- 4) Fortalecer la educación pública como un pilar central de la equidad de oportunidades y la inclusión social.
- 5) Mejorar la gestión del sistema escolar y sus diversas instituciones a nivel central y local, el que hoy constituye una verdadera lápida burocrática que inhibe la innovación e impide que docentes y directivos puedan enfocarse en el trabajo pedagógico.
- 6) Promover un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje, a través de instrumentos curriculares y metodologías que pongan a los estudiantes como protagonistas y les permitan desarrollarse en el ámbito cognitivo, corporal, espiritual y socioemocional, poniendo como foco las habilidades del siglo XXI y el desarrollo de trayectorias educativas pertinentes y motivadoras.

Buena parte de estas mejoras son de costo relativamente reducido y podrían ser de implementación expedita si se cuenta con la decisión política de llevarlas a cabo. La cartera completa de reformas implica un gasto incremental relativamente bajo. Hoy el gasto público chileno en educación es 5.4% del PIB, superior al 4.5% del promedio OCDE. El desafío es más bien mantener esa proporción, pero reasignando recursos para las necesidades aquí expuestas.

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente ensayo es entregar una oferta programática en educación inicial y escolar, desde una perspectiva sistémica y multidimensional, que pueda ser útil para las discusiones constitucionales, de políticas públicas y electorales que se desarrollarán en el país a corto, mediano y largo plazo.

Prácticamente no existen personas que no apunten al déficit en educación como una de las fuentes importantes del descontento ciudadano y el estallido social en Chile. Este descontento pudiese parecer contradictorio, dada la importancia que ha tenido la educación en el debate público y las grandes reformas desarrolladas en las últimas décadas, que le han permitido al país lograr índices de cobertura casi universales en educación escolar y, hasta la llegada de la pandemia, una relativa baja deserción. Otro buen ejemplo son los resultados de evaluaciones internacionales como PISA o TERCE, donde Chile aparece continuamente en el primer lugar en Latinoamérica.

Sin embargo, estos logros educativos son la cara luminosa de un Chile que, al mismo tiempo, tiene muchas sombras y esconde profundos problemas en los diferentes ámbitos que otorgan bienestar a las personas.

Así vemos que, aunque el país: a) completa tres décadas de crecimiento económico sostenido, b) ocupa el primer lugar en América Latina en el Índice de Desarrollo Humano, c) ha incrementado los ingresos de las familias y ha ampliado el acceso a bienes y servicios, y d) ha aumentado la cobertura en ámbitos claves como: salud primaria, educación, vivienda y servicios sociales (...)

“los buenos indicadores socioeconómicos

esconden una realidad menos auspiciosa: en Chile los frutos y las oportunidades del progreso no alcanzan a todos por igual (...). La desigualdad socioeconómica en Chile no se limita a aspectos como el ingreso, el acceso al capital o el empleo, sino que abarca además los campos de la educación, el poder político y el respeto y dignidad con que son tratadas las personas” (PNUD, 2017, p. 5).

El propósito del presente ensayo es entregar una oferta programática en educación inicial y escolar, desde una perspectiva sistémica y multidimensional, que pueda ser útil para las discusiones constitucionales, de políticas públicas, y electorales que se desarrollarán en el país a corto, mediano y largo plazo.

En educación, los logros en términos de aumento del gasto público y el mejoramiento de las condiciones generales del sistema, en cuanto a normativa y cobertura, no han logrado impactar de manera sustantiva en la calidad de los aprendizajes en la última década, ni tampoco en las grandes brechas de equidad en las oportunidades.

Un 32% de los estudiantes en Chile tiene dificultades lectoras en aspectos tan básicos como identificar la idea principal en un texto, o conectar diversas piezas de información provenientes de diferentes fuentes (Bos et al., 2019). Del mismo modo, es evidente que las capacidades de expresión oral de la mayoría de los egresados de enseñanza media, e incluso superior, son muy deficientes.

En términos comparativos, si usamos los mismos resultados de PISA 2018, los estudiantes de Chile se distancian cerca de 40 puntos del promedio de los países de la OCDE, lo cual representa un año escolar de rezago con sus pares. Esta distancia llega a dos años de diferencia con los países de mejor desempeño como Singapur, China o Finlandia (Bos et al., 2019).

La situación en términos de equidad es crítica: los resultados de PISA muestran que Chile tiene una de las brechas socioeconómicas más amplias de la OCDE y de América Latina. Por ejemplo, en 2012 la diferencia entre estudiantes pobres y ricos fue el equivalente a dos años de escolaridad (Vegas, et al., 2014).

Un estudiante pobre de Chile requeriría dos años adicionales de buena educación para alcanzar a uno rico y, a su vez, este estudiante rico requeriría otro año para alcanzar el nivel promedio de países OCDE.

Esta situación, fruto de décadas de políticas educativas, sociales y urbanas que no han logrado soluciones efectivas, permea todos los ciclos educativos. Es impactante la facilidad con que se puede predecir, tan solo por el lugar de residencia de los estudiantes, los puntajes que obtendrán en las mediciones como SIMCE o PSU (hoy PDT) y, por ende, su asistencia (o no) a institutos o universidades de muy diferente nivel, reproduciendo así la segmentación social (Echeñique & Urzúa, 2013). La probabilidad de que un hijo de familia C2 o C3 pase al nivel ABC1 es mínima, y viceversa. Chile quedó en el puesto 47 a nivel mundial y en el tercero regional, tras Uruguay y Costa Rica, en el Índice de Movilidad Social Global 2020, elaborado por el World Economic Forum.

Los problemas de equidad en el acceso a oportunidades educativas de calidad responden, en gran medida, a la mantención de un modelo de mercado en la educación, basado en la competencia de las escuelas por los *vouchers*

Un estudiante pobre de Chile requeriría dos años adicionales de buena educación para alcanzar a uno rico, y a su vez este estudiante rico requeriría otro año para alcanzar el nivel promedio de países OCDE.

de matrícula y asistencia, apoyado por el SIMCE, que muchas veces se utiliza más como una herramienta de marketing que como un verdadero instrumento de evaluación.

Este modelo, además, se sostuvo por décadas en la existencia del lucro, el copago y la selección de estudiantes por parte de las escuelas, elementos que fueron segregando en función de la capacidad de pago de las familias, las características sociales de las mismas y la capacidad académica previa de los estudiantes, “descremando a la inversa” a los estudiantes de la educación pública.

Así, “la segregación produce efectos dentro de las escuelas públicas, como concentración de docentes con menos experiencia y menos calificados en los establecimientos más segregados, altas tasas de rotación docente, grupos de pares con materiales menos adecuados y con menos recursos para el aprendizaje” (Allende et al., 2017).

La segregación y la desigualdad han generado, además, una gran desconfianza entre diferentes segmentos de la sociedad, como lo describió Uslaner (2017) en “Segregation, Mistrust and Minorities”. Esta es una de las raíces más

profundas de nuestra débil cohesión social y de la creciente anomia en extensos estratos de la ciudadanía, expresada en toda su magnitud en el estallido social.

En los resultados del estudio de formación ciudadana (2020) de la Agencia de la Calidad de la Educación se señala que un tercio de estudiantes de 8° básico considera que la violencia es un medio para lograr cosas; 65% dice que el fin justifica los medios para lograr la paz; y 66% está de acuerdo con que la ciudadanía castigue a los criminales con sus propias manos. Bastaría este solo dato para afirmar que no podemos seguir por la misma senda que hasta ahora.

Con este panorama socioeducativo de fondo, a continuación pondremos foco en aquellos problemas de la educación inicial y escolar chilena que creemos prioritarios:

a) Educación inicial de baja cobertura y calidad

La evidencia es hoy contundente respecto de la importancia de los primeros años de vida, en tanto etapa clave del desarrollo presente y futuro de las personas: “El 40% de las habilidades cognitivas del adulto se forma en los tres primeros años de vida, y las habilidades sociales, emocionales y cognitivas de los niños y niñas menores de tres años sientan las bases para su desarrollo y el aprendizaje futuro” (Consejo Nacional de Investigación e Instituto de Medicina, 2000; Shonkoff, 2010, Thompson, 2001, en Narea et al., 2020).

De este modo, es central la calidad del cuidado, la estimulación y el bienestar físico y socioemocional en esta etapa, pues las experiencias tempranas definen no sólo el nivel de bienestar durante el periodo infantil, sino también las bases estructurales para el aprendizaje, el comportamiento, la salud y la inserción laboral a futuro (Rebolledo, 2017).

El ya citado estudio de Narea da cuenta de amplia evidencia sobre el efecto positivo en el desarrollo cognitivo que presentan niños y niñas que asisten a la educación inicial o a centros de cuidado infantil, en comparación con quienes no asisten. En específico se señala: “mejor desempeño en lenguaje y mayores habilidades preescolares que aquellos que eran cuidados en sus hogares o estructuras similares, mejor desarrollo cognitivo entre los niños chilenos que asisten a salas cunas y jardines infantiles que los que no asisten, a corto plazo, y les va mejor académicamente a mediano plazo” (Narea et al, 2020).

Dada esta relevancia de la educación inicial, en Chile se han hecho grandes esfuerzos por ampliar la cobertura, llegando a duplicar las tasas de participación entre 2005 y 2016, lo que fue calificado como el crecimiento más significativo en los países de la OCDE, después de Polonia y Turquía (OCDE, 2018). Sin embargo, pese al aumento del gasto público en este nivel y este crecimiento de la cobertura, aún las cifras son insuficientes y se encuentran muy por debajo de los niveles de la OCDE: 18% versus 33% en el tramo de 0 a 2 años y 54% versus 71% en el tramo de los 3 años (OCDE, 2018).

Al mismo tiempo, la calidad de la educación inicial en Chile también muestra importantes deficiencias. A pesar de haber mejorado en los últimos años, los coeficientes técnicos, es decir, la proporción de adultos por niño, siguen estando por debajo de los estándares OCDE, donde el promedio es 14 niños por educador frente al promedio de 25

niños por educador en Chile, en el tramo entre los 0-5 años (OCDE, 2017 en Elige Educar, 2019). Es una enorme distancia. Lo que puede lograr un educador con 14 niños versus 25 en un aula, en materia de trato personalizado, estimulación e involucramiento familiar, es la diferencia entre educación inicial de excelencia versus una de pobre calidad.

Esto es clave dada la influencia de la calidad de la educación inicial en los resultados futuros de los estudiantes, en que Chile también muestra resultados insuficientes: “cuando se compara con los estándares internacionales, el análisis de la OCDE para el país retrata, por ejemplo, que el efecto de la educación parvularia sobre la prueba PISA es 50% inferior al promedio de los países miembros” (Elige Educar, 2019).

Es importante señalar que el aumento de la cobertura en educación inicial requiere de políticas más complejas que el simple aumento de salas cunas y jardines infantiles, y/o de educadores. Los estudios en Chile muestran que, existiendo oferta disponible, muchas familias prefieren no enviar a los niños a los centros infantiles, especialmente en el nivel de sala cuna. De hecho, según datos de la CASEN 2017 (Elige Educar, 2018) un 73,7% de los niños y niñas entre 0-3 años no son enviados a la educación parvularia porque “lo/a cuidan en casa”; 13% de los padres cree que “son muy pequeños y no es necesario que asistan a esa edad” y solo 5% no asistió por razones de acceso, ya sea por ausencia de cupos o de establecimientos cercanos al hogar (Ministerio de Desarrollo Social, 2018).

En suma, mientras la oferta tradicional de jornada completa es importante para muchas familias, estas cifras prueban que también hay un número significativo de ellas que no desean matricular a sus hijos e hijas pequeñas en una sala cuna o un jardín tradicional.

En este punto, la evidencia internacional señala que los aumentos de cobertura requieren de programas de atención a la primera infancia más flexibles en horarios, modalidades de atención y que incorporen la participación de las familias a través de procesos de formación en pautas de crianza (BID, 2016). La diversidad y flexibilidad de la oferta educativa en términos de modalidades de atención, metodologías y jornadas (con oferta de jornadas parciales o con cuotas de horas y/o días) y el involucramiento activo de quienes están a cargo del cuidado de los niños, son determinantes a la hora de ofrecer una estimulación pertinente.

b) Segregación educativa, como parte de un contexto más amplio de segregación socioeconómica, urbana y cultural en el país

Esta es la base primigenia de la desigualdad, las desconfianzas interpersonales y la falta de cohesión social que tan virulentamente ha vivido el país. Previamente se hizo referencia a la segregación educativa como uno de los problemas centrales de la educación en Chile, que se manifiesta en los diferentes niveles etarios y se intensifica con la segregación urbana, socioeconómica y cultural, fragmentando el país y nuestros establecimientos educativos.

Esto ha ido configurando una ciudadanía que no se conoce y que desconfía profundamente de sus vecinos, especialmente de aquellos más vulnerables. Se genera un deterioro de la vida comunitaria relacionado con fenómenos como la violencia y la desconfianza. La segregación residencial socioeconómica contribuye, además, a la reproducción de las desigualdades “aislando a los pobres, quienes al tener como contexto cotidiano sólo pobreza y

pares pobres, limitan sus horizontes de posibilidades, sus contactos y sus probabilidades de exposición a ciertos códigos, mensajes y conductas funcionales a una movilidad social ascendente” (Arriagada & Rodríguez, 2003).

Por su parte, los colegios particulares pagados, fuertemente segregados en comunas de altos ingresos, se han convertido en la fuente casi única de reproducción de una impermeable élite empresarial y política. El ingreso a una de estas escuelas prácticamente constituye un pasaporte de ingreso a la élite nacional.

c) Inequidad de acceso a oportunidades educativas de calidad, muy ligada a la segregación, y cuya consecuencia directa es la inequidad de ingresos y oportunidades en la vida

La segregación territorial y socioeconómica determina un acceso segmentado de las personas a las oportunidades de bienestar, y tiene como consecuencia la generación de diferencias de calidad en la estructura de oportunidades a la cual las personas acceden debido a su lugar de residencia, especialmente en los ámbitos de educación, salud y servicios básicos.

En educación, este es uno de los problemas más transversales y persistentes. Por ejemplo, la tendencia de los resultados SIMCE de los últimos seis años, en las diversas asignaturas y cursos, muestra una brecha de más de 50 puntos entre el nivel socioeconómico alto y bajo, alcanzando niveles críticos en segundo medio, donde en Matemática llega a 102 puntos, es decir casi dos años de escolaridad (Agencia de Calidad de la Educación, 2019).

En el gráfico del SIMCE de Matemática puede observarse el estancamiento desde 2012. En el siguiente se ve que la brecha de Lectura se redujo, pero no por mejora del quintil más bajo, sino por deterioro de los más altos (Agencia de la Calidad de la educación, 2019), fenómeno nuevo y preocupante.

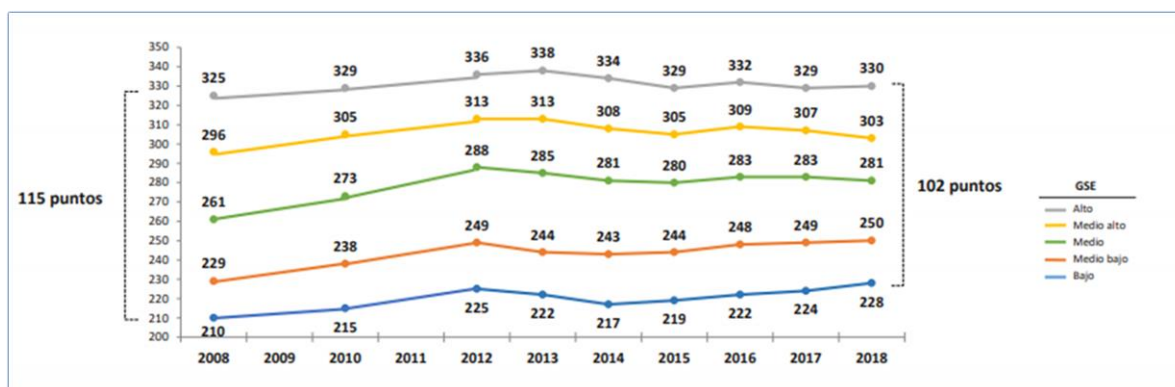


Gráfico SIMCE Matemática 2019

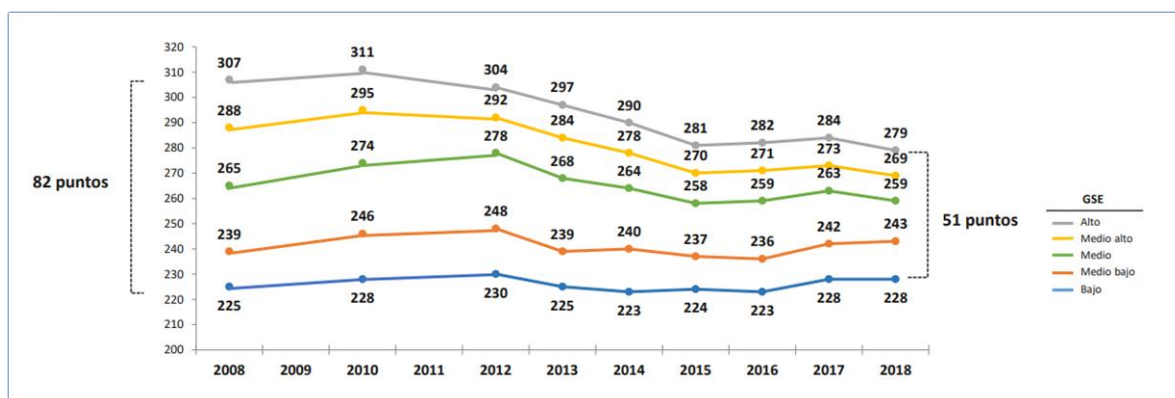
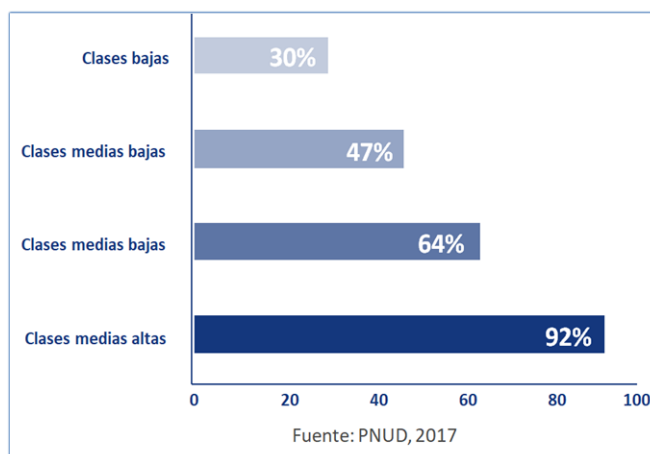


Gráfico SIMCE Lectura 2019

La desigualdad de resultados también permea la motivación y percepción de autoeficacia que tienen los estudiantes sobre sí mismos, influyendo en sus aprendizajes presentes y sus expectativas futuras. En el 2017, a partir de los datos SIMCE, se evaluó la “mentalidad de crecimiento” de los estudiantes, es decir la creencia sobre sus capacidades y la posibilidad de aumentarlas. El resultado es grave: más de la mitad no cree que pueda aumentar sus habilidades, fenómeno que se acentúa en alumnos de bajo nivel socioeconómico (Claro, 2018). Esta situación no puede ser subestimada.

Situación similar aparece en el informe del PNUD del 2018 dedicado a la desigualdad, donde se les consultó a los entrevistados ya adultos sobre la importancia de la educación, a través de la siguiente pregunta: “¿Siente que los estudios que usted tiene le permiten elegir libremente lo que quiere hacer?”. El 92% de los entrevistados de clase alta respondió afirmativamente, mientras que esta respuesta solo se encuentra en el 30% de las personas de clase baja, como lo muestra el siguiente gráfico.

Más de la mitad de los estudiantes en Chile no cree que pueda aumentar sus habilidades, fenómeno que se acentúa en alumnos de bajo nivel socioeconómico (Claro, 2018). Esta situación no puede ser subestimada.



d) Un modelo educativo obsoleto que no logra que los estudiantes adquieran los aprendizajes necesarios para la vida

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) ha mostrado progresivamente una evidencia positiva en el mejoramiento de las condiciones en que las se desenvuelve el proceso educativo en términos de infraestructura y recursos de aprendizaje, y además una focalización del gasto en temas pedagógicos en los colegios donde el estudiantado es de los quintiles más pobres. Sin embargo, a pesar de estos recursos, del aumento del gasto público en educación y de los diversos programas de mejora educativa implementados en las últimas décadas, no ha existido un impacto significativo en los aprendizajes.

Los resultados de las evaluaciones están estancados en la última década. Más de la mitad de los estudiantes que egresa de las escuelas no tiene los conocimientos mínimos para su edad y/o nivel de desarrollo. Esta crisis de los aprendizajes abarca todo el sistema educativo, tanto en el ámbito público como privado. De hecho, los resultados en mediciones internacionales de los estudiantes de colegios particulares pagados del país son muy pobres: sólo un 1% alcanza los niveles más altos en la prueba PISA a los 15 años, comparado con el 7% del resto de los países OCDE (Educación 2020, 2017).

Como en todo problema social, esta situación obedece a múltiples factores, y entre ellos destacamos:

-Los elementos estructurales ya señalados respecto del modelo de mercado en educación y sus consecuencias en términos de desigualdad y segregación educativa.

-La mala calidad de la formación inicial docente y las precarias condiciones del ejercicio de la profesión, en términos de recursos, remuneraciones, tiempos y apoyos. Esta situación, si bien ha mejorado sustantivamente con el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente, requerirá de varios años más para mostrar su impacto en la calidad de la educación y del esfuerzo decidido de la política pública por seguir invirtiendo en este ámbito.

-Las políticas de “accountability educativo” que limitan la autonomía de las escuelas e inhiben la posibilidad de innovar: nuestro sistema vive en una cultura de la “zanahoria y el garrote”, en la cual existe un desequilibrio entre los mecanismos de apoyo y desarrollo de capacidades, frente a los sistemas de control externo sobre las escuelas, la estandarización y las altas consecuencias que implican bonos e incentivos o bien el cierre para aquellas que sostenidamente muestran bajos resultados en el SIMCE. ¿Cuál es el resultado? Comunidades educativas sin autonomía para tomar decisiones, en las que se apaga la motivación y el entusiasmo por innovar en el plano pedagógico y didáctico a nivel de directivos escolares y sostenedores (Educación 2020, 2017).

-La existencia de un modelo educativo obsoleto frente a los desafíos actuales, situación que no solo afecta a Chile, sino que ya es objeto de reformas en países como Finlandia, Australia, Portugal y recientemente España: “El Ministerio de Educación quiere cambiar en profundidad la forma en que se aprende en la escuela (...). Esto supone la sustitución del sistema enciclopédico, consistente en largos listados de hechos y conceptos que los alumnos debían poder repetir por otro, en el que los alumnos aprendan a aplicar los conocimientos, lo que se conoce por modelo competencial, que es el defendido por instituciones internacionales como la UE y la OCDE y el que han implantado en los últimos años Portugal, Finlandia, Quebec, Gales y Escocia” (El País, 2021).

En nuestro modelo educativo se privilegia el desarrollo cognitivo o los contenidos de valor “académico” por sobre el desarrollo integral de los estudiantes. Se impone una mirada fragmentada del conocimiento en asignaturas y muchas veces desconectado de la realidad de niños, niñas y jóvenes. Hay un currículum nacional muy sobrecargado de contenidos, por sobre fenómenos y/o habilidades más integradoras y la mirada interdisciplinaria.

Todo ello se sostiene en prácticas pedagógicas estandarizadas, donde prima la instrucción directa, las clases frontales, la memorización y la ejercitación. Según resultados de la evaluación docente, “en Chile el patrón instruccional predominante es la clase expositiva tradicional, dedicada a la reiteración sostenida de contenidos, donde el proceso de enseñanza está centrado en el profesor, que es quien formula preguntas, expone en el pizarrón u organiza el trabajo individual de los estudiantes, sin mayor participación de niños, niñas y jóvenes” (Preiss et al., 2014).

Desde esta perspectiva, creemos que es clave aprovechar el contexto de discusión por una nueva Constitución y los múltiples desafíos que el mundo experimenta a nivel ambiental, social y económico, para generar un proyecto país en educación; una verdadera revolución pedagógica, que defina con claridad el tipo de personas y ciudadanos que queremos formar. “Los estudiantes necesitan tener las capacidades y sentir que pueden ayudar a dar forma a un mundo mejor, vale decir: un mundo donde se asegure el bienestar y sostenibilidad para ellos mismos, para otros y para el planeta” (OCDE 2018).

Para ello es necesario desarrollar un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje, donde además de desarrollar los conocimientos, actitudes y habilidades definidas en el currículum, los estudiantes adquieran también las competencias necesarias para desenvolverse en el siglo XXI. Aquí cobra relevancia considerar la propuesta levantada por la OCDE, denominada “las competencias transformadoras”, que son “las capacidades que los estudiantes necesitan para transformar el mundo y contribuir a su bienestar. Juntas abordan la necesidad creciente de que los jóvenes sean innovadores, responsables y conscientes de vivir en un mundo en común” (OCDE 2018).

En este sentido, requerimos un sistema educativo articulado (entre escuelas, entre niveles educativos y al interior de los niveles educativos), que ponga a los establecimientos como base del sistema, el que además debe anclarse al desarrollo territorial de las comunidades y la población que atiende. Necesitamos, entonces, más cooperación y menos mercado.

Lo anterior implica mejorar rápidamente la formación inicial docente en las escuelas de pedagogía. Pero de manera aún más urgente, implica llevar metodologías a las escuelas y salas de clase que privilegien el protagonismo de los niños, niñas y jóvenes, el carácter auténtico y experiencial del aprendizaje por sobre la memorización, que ponga al centro sus emociones, motivaciones y la generación de comunidades basadas en la colaboración (Dumont y Benavides, 2010). Esto también requiere dar a los docentes mayor espacio horario para innovar.

Lograr esto no requiere “inventar la rueda”. Ya hay evidencia contundente, incluso en Chile, sobre cuáles son los modelos más efectivos para lograr aprendizajes profundos y con sentido en los estudiantes, y cómo deben implementarse: **el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas y fenómenos, y las tutorías entre pares, entre otros**. No se trata de imponer “una” manera de enseñar, sino de construir una visión común sobre el aprendizaje y el tipo de estudiantes que queremos; entregar herramientas, recursos y orientaciones a las escuelas sobre estas nuevas metodologías; impulsar el trabajo colaborativo y, sobre todo, brindar la autonomía para implementar las innovaciones con flexibilidad en sus proyectos educativos, sin que la burocracia ministerial pretenda imponer restricciones.

e) Un sistema escolar sobrerregulado, que dificulta la labor de todo tipo de escuelas y sostenedores

La creación de la Superintendencia y la Agencia de la Calidad ha permitido –en principio– generar una arquitectura institucional compuesta por un sistema que articula diversas instituciones, una normativa educacional más potente y más recursos para las escuelas. Pero al mismo tiempo se ha ido generando una creciente sobrecarga administrativa para las comunidades educativas. El año 2019 se formó una Comisión para revisar este tema, denominada “Todos Al Aula, donde se identificó que: “La normativa educacional que los regula incluye 18 cuerpos legales, 7 decretos con fuerza de ley, 60 decretos y reglamentos y 4 circulares distintas que dan origen a aproximadamente 2.300 obligaciones que deben ser fiscalizadas por la Superintendencia de Educación” (Mineduc, 2019, p.6).

Dicha sobrecarga administrativa está asociada a las múltiples obligaciones que deben cumplir sostenedores, equipos directivos y docentes, y a la superposición de funciones y desarticulación entre las diversas instituciones que conforman el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, así como los supervisores ministeriales. “Los docentes se ven impactados por demandas ajenas a su quehacer, entre otras razones, por la obligación de mantener evidencias de cada una de sus acciones, por si son requeridas en las supervisiones. De igual forma, los sostenedores dedican recursos y esfuerzos a responder múltiples requerimientos que desvían su atención de los aspectos pedagógicos” (Todos al Aula, 2019). Los ejemplos muy reales que podríamos dar bordean lo absurdo y kafkiano.

Esta verdadera lápida burocrática dificulta mucho el que directivos y docentes puedan centrarse en la tarea educativa, debiendo destinar buena parte de su tiempo a labores administrativas. Además, se inhibe la innovación por el temor a enfrentarse a sanciones por el incumplimiento de alguna de las 2.300 obligaciones. Al respecto, un estudio realizado por Educación 2020 (2018) denominado “Menos carga administrativa, más calidad educativa” mostró que más del 70% de los directores declara destinar entre el 40% y el 80% de su tiempo a cumplir exigencias burocráticas.

f) La educación pública en muy mal estado

El descuido y abandono de la educación pública también es fruto de años de postergación y de políticas educativas que la fueron debilitando, concentrando a los estudiantes más pobres y con mayores dificultades en estas escuelas, sin entregarles proporcionalmente más recursos.

“La descentralización educacional iniciada en 1980 vino de la mano de la municipalización, pero desafortunadamente se dio en el contexto de una reforma que no creía en el valor de la educación pública y promovió abiertamente la privatización, todo esto en medio de una dictadura (...). El marco de un sistema escolar regido por el mercado dio inicio a un largo proceso de declive, cuya máxima expresión es haber reducido la educación pública a sus mínimos históricos, llevando a Chile a tener uno de los sistemas educacionales más privatizados del mundo” (Bellei et al., 2018, p. 43).

Los autores de este texto estamos firmemente convencidos de que en el sistema educativo debe primar la colaboración entre escuelas públicas, entre privadas, y entre públicas y privadas, en lugar de la competencia de mercado. Se pueden diseñar los instrumentos necesarios para lograrlo por vía de incentivos, que inicien el retorno en la dirección inversa a los que han existido hasta ahora.

Al mismo tiempo, la municipalización de la educación pública ha implicado una amplia desigualdad entre territorios y escuelas, dado que la calidad de la educación depende de cada municipio en relación con factores como: la prioridad que otorga cada alcalde al tema, los recursos adicionales que el municipio pueda invertir en sus establecimientos y las capacidades de gestión de los equipos.

Esta situación generó una fuga de matrícula hacia los colegios particulares subvencionados y una segregación social “inversa”, en que los estudiantes más pobres o menos aventajados se fueron concentrando en las escuelas públicas.

Estos alumnos sólo interactúan con otros pares igual o más pobres, en verdaderos “guetos de desesperanza aprendida”, con profesores que se ven obligados a disminuir el ritmo de los aprendizajes, formándose así grandes contingentes del “baile de los que sobran”, como en la conocida canción de la banda nacional Los Prisioneros.

Los autores de este texto estamos firmemente convencidos de que en el sistema educativo debe primar la colaboración entre escuelas públicas, entre privadas, y entre públicas y privadas, en lugar de la competencia de mercado. Se pueden diseñar los instrumentos necesarios para lograrlo por vía de incentivos, que inicien el retorno en la dirección inversa a los que han existido hasta ahora.

La matrícula en la educación escolar pública ha descendido de manera sostenida durante las últimas décadas y, como un círculo vicioso, esto las perjudica aun más debido al creciente déficit de financiamiento por el sistema de subvención por asistencia. “La participación de la matrícula pública en el sistema total ha presentado una caída sistemática desde 1990, que se agudizó a partir de la segunda mitad de la década, coincidiendo con la masificación del sistema de copago en las escuelas privadas subvencionadas. En total, durante los últimos 17 años, el sector municipal ha perdido casi 600.000 estudiantes, mientras que el particular subvencionado ha crecido en más de 800 mil” (Bellei et al, 2018, p., 54).

Actualmente la matrícula en la educación pública llega apenas a un 34% (Mineduc, matrícula 2020). Este porcentaje contrasta enormemente con los países de la OCDE, donde la matrícula en educación pública llega al 84% en promedio (OCDE, 2018).

ALGUNAS REFORMAS DE LA ÚLTIMA DÉCADA

Debe destacarse que el período 2014–2018 fue muy polémico en la discusión política y legislativa sobre educación, dado que reformas como la Ley de Inclusión o la Nueva Educación Pública pusieron en fuerte tensión el modelo educativo de mercado y sus pilares fundamentales: el lucro, copago y selección.

La más polémica de estas reformas fue la Ley de Inclusión, que significó, precisamente, el fin del lucro, del copago y de la selección en los procesos de admisión. Esto fue motivo de grandes disputas que persistieron con el actual gobierno, que incluso presentó un nuevo proyecto de ley para reponer la selección por criterios académicos. Afortunadamente no ha prosperado hasta ahora.

Luego de cuatro años de implementación de esta ley, la evidencia ha mostrado resultados, en general, positivos. Por ejemplo, el fin del copago ha implicado que casi el 80% de los establecimientos educacionales hoy sean gratuitos; no se ha producido un cierre masivo de escuelas como algunos temían o predecían, y en términos de selección escolar hay un leve aumento de la cantidad de estudiantes —vulnerables, no vulnerables, de bajo rendimiento y alto rendimiento— que accede a colegios de calidad. Más del 80% de los estudiantes queda seleccionado en uno de los colegios de su preferencia (Carrasco, Honey, 2019) y es muy probable que antes ocurriera lo mismo o tal vez con peores cifras, al coparse rápidamente las escuelas de alta demanda.

Si bien la Ley de Inclusión impactará en la disminución de la segregación académica y social del sistema escolar, evidentemente es insuficiente para abordar la complejidad del problema. Los estudios recientes muestran que, pese a los alentadores resultados “los patrones de desigualdad no han sido afectados por el nuevo sistema, es decir, la brecha de acceso a ‘colegios deseables’ se mantiene en términos de vulnerabilidad y de rendimiento de los estudiantes” (Carrasco, Honey, 2019).

En particular, los mecanismos de esta Ley no tienen impacto directo en los dos bolsones de máxima segregación: en un lado, los colegios particulares pagados, donde se forma casi la totalidad de la elite política y empresarial, y las

escuelas municipales de las comunas más pobres, donde aún persisten los ya mencionados “guetos de desesperanza aprendida”, en que los más pobres y de menor capital cultural solo estudian con los más pobres, eso sin contar con que casi todas son familias con graves problemas sociales, de salud y económicos.

Otra de las reformas clave de los últimos años fue la creación de un Sistema Nacional de Educación Pública, que incluye una estrategia de fortalecimiento de largo plazo, con un presupuesto asociado, la cual fue aprobada en 2017. En lo fundamental, esta ley implica la creación de una nueva institucionalidad que retira el rol de sostenedor a los municipios y devuelve al Estado la potestad sobre las escuelas a través de la Dirección de Educación Pública y la instalación de Servicios Locales responsables de las escuelas, especializados en la tarea de educar.

Esto implica la desmunicipalización gradual de dichas escuelas y la profesionalización de los sostenedores, asuntos muy necesarios dado: el alto nivel de desigualdad de recursos y capacidades entre los municipios, el bajo interés que muchos alcaldes tenían y tienen por la educación pública de su comuna, y el consecuente clientelismo en los procesos de contratación y designación de sus directivos.

Dada la gradualidad de la reforma, la evaluación intermedia del proceso que se avecina y la frágil voluntad política con este tema, esta tomará varios años más en completarse. De la correcta implementación de la misma dependerá en buena medida la mejoría en la educación pública.

Durante décadas, la profesión docente fue menospreciada en Chile, al igual que en el resto de América Latina, tanto por remuneración, como por condiciones laborales y requisitos de formación. Este ha sido tal vez el principal error histórico de nuestras políticas públicas, con repercusiones a muy largo plazo. Por ello, otro de los cambios más significativos generados en este periodo fue la ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, conocido como “La Nueva Carrera Docente”. Entre sus mayores beneficios implicó un salto muy importante en materia de remuneraciones de profesores y educadores de párvulos, el aumento de las horas no lectivas y un mejoramiento de los estándares de la formación inicial, al incorporar criterios de selección más exigentes para quienes postulan, así como la obligatoriedad de acreditación de las escuelas de pedagogía y las correspondientes universidades.

Aunque pocas personas están conscientes hoy acerca de esta reforma clave, no es exagerado decir que ella impactará fuerte y positivamente en la calidad de la educación en la próxima década. Recordemos que, previo a esta reforma, la formación docente estaba altamente desregulada y muchas casas de estudio ofrecían la carrera de pedagogía sin cumplir estándares mínimos de calidad ni requisitos de ingreso.

Al mismo tiempo, el acceso masivo de estudiantes sin exigencias de puntajes en las pruebas de selección PSU, se había traducido en una mala calidad de la enseñanza pedagógica y en índices importantes de deserción de docentes durante sus primeros años de ejercicio.

Si bien la carrera docente ha tenido efectos positivos en las remuneraciones de los profesores, aún falta mucho para mejorar la profesión y hacerla suficientemente atractiva para un mayor número de postulantes con vocación y talento académico. Este tema es de vital importancia, puesto que los mayores requisitos de selección han ido disminuyendo la cantidad de matriculados en las carreras de pedagogía y se calcula que al 2030 existirá un déficit

de cerca de 30 mil profesores idóneos en establecimientos educativos. El déficit de nuevos profesionales que se necesitarán para ejercer la profesión en la sala de clases será de un 19% durante los próximos cinco años (Elige Educar, 2021). Obviamente, los todavía débiles incentivos económicos y laborales, combinados con la pandemia, no han logrado generar todavía la atracción suficiente en el número de postulantes idóneos.

En este período también hubo un fuerte aumento en salas cuna, y se creó el PACE, programa que tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en enseñanza media, provenientes de contextos vulnerados.

Respecto de los últimos tres años, que corresponden a la administración del Presidente Sebastián Piñera, cuesta visualizar un proyecto educativo país de gran escala, lo cual también se explica por la situación del estallido social y la pandemia, que cambió las prioridades políticas en todo ámbito. La discusión educativa se ha caracterizado por una alta polarización ideológica, que vivió su momento más álgido en la discusión del proyecto de ley “Aula Segura” que otorga atribuciones para la expulsión de estudiantes a los directores, pero cuyo impacto real es dudoso, ya sea por el poco uso de la ley o porque dichas atribuciones ya se encontraban en la normativa.

También ha existido polémica respecto de la voluntad política de las autoridades en dar continuidad a las reformas previas —o derechamente por proyectos de ley como Admisión Justa que han intentado desmantelarlas— lo cual es reflejo de la pérdida de la capacidad de formar grandes consensos nacionales a favor de los cambios educativos. Esta cuestión torna más relevante que nunca la necesidad de crear un proyecto educativo país.

La política más emblemática de la actual administración ha sido el importante incremento en el número de Liceos Bicentenario. Aunque en su espíritu se busca mejorar la calidad de la educación, especialmente de sectores vulnerables, su enfoque atomizado no permite impactar el sistema en su conjunto, sino sólo en un grupo de establecimientos que hoy representan cerca del 6% de la matrícula total en enseñanza media. Si bien hay evidencia positiva sobre los resultados de aprendizaje en estos establecimientos, es altamente probable que en los grandes números lo que se gane por un lado se pierda por el otro, al concentrarse los mejores alumnos y profesores en algunos establecimientos, sin alterar por ende los resultados promedio del país o las regiones en que se ubican.

LAS REFORMAS QUE PROPONEMOS

Si bien la educación es un sector que requiere de muchas reformas, en este ensayo nos hemos centrado en aquellas que nos parecen indispensables, dado el diagnóstico previamente presentado. Además, hemos priorizado medidas que aborden la educación inicial y escolar, dada su importancia clave en la trayectoria educativa de los estudiantes, y no profundizaremos en propuestas sobre educación superior.

Las medidas se articulan en torno a la generación de un proyecto país en educación, una Visión de Futuro al año 2030, y se presentan agrupadas en seis Objetivos Estratégicos, que a su vez incluyen un total de 23 Políticas y/o Planes de Acción.

Visión de futuro: hacia el año 2030

- Chile contará con un “Proyecto Educativo País” que será pilar de su modelo de desarrollo. Estará basado en grandes acuerdos sobre el tipo de personas y ciudadanos que se forman en las escuelas, poniendo foco en el bienestar individual y social, en valores como la democracia, la participación, los derechos humanos, la interculturalidad, el respeto del medioambiente, la no violencia y el respeto a la diversidad; promoviendo enfoques y metodologías pedagógicas coherentes con estos propósitos y con el desarrollo de los conocimientos y habilidades necesarias en el siglo XXI.
- Nuestros jóvenes estarán desarrollando en las escuelas y liceos no sólo conocimientos académicos, sino también competencias transformadoras que les permitan ser ciudadanos activos, responsables y comprometidos. Innovar, emprender y tomar la responsabilidad de vivir en un mundo común y cambiante, con serias amenazas como el cambio climático y los cambios laborales derivados de la automatización y la inteligencia artificial, serán clave. El sistema educativo ofrecerá distintas trayectorias educativas con flexibilidad, para entregar a todas las personas las herramientas que necesitan y motivarlas en su propio desarrollo.
- Nuestro país será un ejemplo internacional en materia de políticas de integración social y educativa, así como de formación en habilidades del siglo XXI, STEM, programación y ciencia de datos. Aquellos estudiantes que tuvieron que desertar o fueron expulsados de la educación regular tendrán una nueva acogida, y los estudiantes de nuestros pueblos originarios, así como aquellos que provienen de familias que han inmigrado a nuestro país, encontrarán también un espacio de acogida, respeto y desarrollo de su propia cultura.
- La educación pública será un pilar del proyecto educativo del país. Habrá jardines infantiles y escuelas públicas de excelencia, gratuitas e integradas socialmente, en todos los barrios urbanos y comunidades del país, con financiamiento estable y menos sujetos a las competencias del mercado por vía del *voucher*.
- La cobertura y calidad de la educación inicial de Chile, así como los resultados de aprendizaje, serán equivalentes a los del promedio OCDE en materia de calidad, y de equidad de resultados.
- El sistema de gestión y administración del sistema educativo de Chile se habrá modernizado, profesionalizado, ordenado en sus funciones, dándole más autonomía a los establecimientos para que se dediquen a la labor de educar por sobre los requisitos administrativos.

A continuación, las reformas. Puede notarse que los 13 planes marcados con un signo * son aquellos de un costo comparativamente bajo, y/o sin grandes dificultades políticas o culturales para su implementación. Implementarlos es más bien cuestión de decisión política, y son los que pueden constituir la primera oleada de proyectos de reforma.

SEIS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y 23 POLÍTICAS Y/O PROGRAMAS DE ACCIÓN

I. UN GRAN SALTO EN COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL

1	Aumentar la cobertura y calidad de la educación inicial, a través de una oferta diversificada, flexible y pertinente a las necesidades de las familias. Esta debe incluir la oferta de las salas cuna y jardines infantiles con jornadas completas, así como también una oferta complementaria de programas de tiempo parcial que incluya herramientas de apoyo parental. Esto también implica acompañar con apoyo, para que todos los jardines infantiles y salas cuna públicas logren el reconocimiento oficial y así mejorar sus estándares de calidad.
2	Mejorar a lo largo de 10 años la proporción de "educadoras y educadores de párvulo/niños" en salas cuna y jardines infantiles, llegando a 14 niños por educador en el nivel sala cuna y 24 en los niveles medios. Para ello será prioritaria la formación de nuevas educadoras y técnicos, logrando su certificación por competencias, y mejores remuneraciones, más allá de lo previsto en la Ley de Carrera Docente.
3*	Implementar masivamente procedimientos, metodologías y una oferta programática complementaria flexible para apoyar a apoderados y familias en la educación y estimulación de los niños en esta etapa.

II. MEJORAR LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

4*	Dar incentivos mucho más significativos que hoy, para que los mejores profesores y directivos se desempeñen en escuelas que atienden a estudiantes más desaventajados socialmente. Estos podrán ser monetarios, no monetarios y de desarrollo de carrera.
5	Retomar y multiplicar las actividades de alfabetización de adultos, pues aún tenemos medio millón de personas que no leen ni escriben, y otros dos a tres millones con severas deficiencias que les impiden desarrollarse laboralmente.
6	Reforzar y ampliar significativamente la cobertura de las escuelas de segunda oportunidad, para brindar nuevas trayectorias a quienes fueron dejados de lado en la sociedad, incluyendo el sistema carcelario.

III. AUMENTAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA, INCORPORANDO LA DIMENSIÓN SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICA Y URBANA

7	Avanzar significativamente en la integración social y académica del sistema, entregando importantes incentivos a aquellos establecimientos educacionales que logren indicadores de integración predefinidos , para así disminuir la excesiva homogeneidad tanto en escuelas de nivel social alto como bajo (los quintiles I y V). Es en esos dos extremos donde la segregación es máxima. No se trata de forzar artificialmente la mezcla de las clases más adineradas con las más pobres, al estilo “Machuca”, ni tampoco de forzarlo inicialmente en enseñanza media. Deben privilegiarse procesos graduales, sólo desde los niveles de educación inicial y básica, con alumnos de clase media jugando un importante rol integrativo en ambas direcciones.
8	Aunque no es una reforma educativa propiamente tal, es necesario profundizar y hacer mandatorias las políticas urbanas que integren socialmente los conjuntos o áreas habitacionales , para así incentivar la integración educativa, e instalar jardines y escuelas inclusivas en conjuntos o barrios integrados, sea en barrios de clase alta, media o baja. El Programa de Integración Social y Territorial del MINVU ya subsidia estas iniciativas voluntariamente. Ahora se requiere hacerlas obligatorias, garantizando además la instalación de jardines y escuelas públicas en todas las zonas de expansión urbana.

IV. FORTALECER LA EDUCACIÓN PÚBLICA COMO PILAR DE LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN

9*	Desarrollar y fortalecer una Carrera Directiva para las escuelas públicas y la educación inicial , que incluya un mejoramiento de los procesos de selección, inducción y apoyo en los periodos iniciales, mejores remuneraciones, y una oferta formativa y de oportunidades laborales de alta pertinencia y calidad.
10*	Fortalecer significativamente los Servicios Locales de Educación , como puntales de la nueva educación pública, a través de: - Recursos especiales para innovación educativa y desarrollo. - Aceleración de su conformación en todas las regiones, cumpliendo así la opción del plazo de 2025 establecido en la Ley. - Fortalecimiento de las redes de colaboración entre escuelas privadas y públicas, con incentivos asociados. “Más colaboración, menos competencia” debe formar parte de la nueva épica educativa. - Articulación con las otras instituciones del Estado, para ofrecer un servicio integral y articulado en los territorios. - Terminar de asegurar la calidad de la infraestructura y equipamiento de las escuelas públicas.

	- Avanzar hacia la instalación de colegios que integren Jardines, Básica y Media, para evitar a las familias las incertidumbres asociadas a este tránsito.
11	Fortalecimiento de liceos públicos , a través de un fondo estable que les permita implementar proyectos de mejoramiento orientados a la innovación educativa en los modelos de enseñanza, la articulación entre las modalidades técnico profesional y científico humanista, la vinculación activa con el mundo laboral (colaboración liceos-empresas) y las diversas trayectorias hacia la educación terciaria. Agregar, asimismo, la cobertura PACE al 100% de los liceos públicos.

V. MEJORAR LA GESTIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR	
12*	Disminuir las restricciones burocráticas y administrativas de los establecimientos , dándoles mayores espacios de autonomía en sus decisiones, implementando completamente las medidas propuestas por “Todos al Aula”. Crear, asimismo, la figura del Directivo Encargado de Administración en todos los establecimientos de más de 500 estudiantes, tal como lo propuso dicha Comisión.
13*	Modernizar y mejorar la gestión y articulación de las instituciones que son parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad: Ministerio de Educación, Agencia de la Calidad de la Educación, Superintendencia de Educación y Consejo Nacional de Educación. Todo esto a través de: - Mejoramiento de los procesos de selección vía concursabilidad ADP del 85 % de los directivos, SEREMIS y Direcciones Provinciales, con fuertes restricciones al despido anticipado; y digitalización integrada de todos los procesos y procedimientos del sistema. - Articulación de las instituciones y eliminación de la duplicación de funciones entre los distintos organismos públicos del Sistema, poniendo a las escuelas en el centro de la calidad de atención. - Avance hacia la regionalización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
14	Transformar completamente el sistema de financiamiento , de modo que las escuelas cuenten con recursos más estables para desarrollar su misión, con un sistema de financiamiento más simple que, sin afectar el monto total de las subvenciones, cuente con recursos fijos y variables basado en una combinación de factores: - Matrícula y/o tamaño de la escuela. - Características territoriales o especiales como ruralidad, territorios aislados, vulnerabilidad, liceos especializados, técnicos, etc. - Asistencia a clases como un incentivo, pero con un peso que no supere el 20% del total, de modo de incentivar en las escuelas las acciones para evitar la deserción escolar (Educación 2020, 2017).

15*	Eliminar las consecuencias del SIMCE , específicamente aquellas asociadas al cierre de escuelas y/o asignación de bonos a los profesores. Medir es útil, pero medir para castigar o incentivar la competencia entre escuelas es dañino. Si una escuela tiene persistentes malos resultados, a pesar de apoyos técnicos, hay que cambiar a sus directivos y contratar mejores profesores, no cerrarla, salvo casos urbanos de muy reducida matrícula. Nuevamente “más colaboración, menos competencia” debe formar parte de la nueva épica educativa.
-----	---

VI. HACIA UNA NUEVA PEDAGOGÍA 2030	
16*	Desarrollar y financiar una política integral de mejoramiento de la calidad de las escuelas y liceos, basada en la innovación educativa, que entregue recursos, apoyo y herramientas a las comunidades, para implementar un nuevo modelo de enseñanza aprendizaje que asegure que los estudiantes puedan desarrollar los conocimientos generales y las habilidades del siglo XXI . Junto con considerar la diversidad de proyectos educativos, el modelo debe estar basado en enfoques y metodologías que han mostrado evidencia de su impacto y potencial transformador de las actitudes de los alumnos, tales como: el Aprendizaje Basado en Proyectos, Pedagogías Activas y Tutorías entre Pares. Estas, en general, pueden implementarse con los mismos profesores en cada escuela.
17*	Los métodos pedagógicos de Chile son prácticamente del siglo XIX. Así, los jóvenes continúan aprendiendo de manera mnemotécnica, sin atención a las habilidades del siglo XXI, así como a la creciente demanda por conocimientos científicos y de ciencia de datos. Por ello, se fortalecerá la formación docente, incorporando en los programas de formación inicial nuevos enfoques y metodologías de enseñanza y temáticas claves en el mundo actual tales como: neurociencia, inclusión, interculturalidad, derechos humanos, diversidad y, muy en especial, metodologías que permitan enseñar habilidades para el siglo XXI, ya que necesitamos una verdadera revolución pedagógica y curricular.
18*	Apoyar e incentivar a los profesores en ejercicio . Otorgar un mayor porcentaje de horas no lectivas (60/40) y ofrecer avances en la Carrera Docente al poder incluir en su Portafolio de Evaluación Docente la realización de innovaciones exitosas en métodos pedagógicos. Se estimulará así la progresión de carrera de los profesores más innovadores.
19*	Revisar y mejorar los instrumentos necesarios para contar con un currículum más “amigable y simple,” basado en una mirada integral del proceso educativo, más conectado con la vida actual, que privilegie el abordaje de grandes fenómenos, ideas interdisciplinarias y/o habilidades clave por sobre la fragmentación de asignaturas y el altísimo número de objetivos de aprendizaje.

20*	Simplificar y flexibilizar los planes de estudio. Las escuelas, cumpliendo con los máximos de horas de clase estipulados, debieran contar con mucho mayor libertad para organizar sus horarios en coherencia con sus proyectos educativos y los nuevos enfoques pedagógicos, y así poder articular asignaturas, facilitar el aprendizaje basado en proyectos, impartir educación virtual y potenciar las artes, el deporte, entre otras temáticas. Sin esta libertad, no podrán impartir y transmitir las habilidades del siglo XXI.
21	Asignar recursos significativos a la escuelas para el deporte, las artes, la prevención de drogas y el embarazo adolescente.
22	Impulsar un gran programa de acceso a tecnología y conectividad que incluya dotar a todos los estudiantes de tablets y conexión a internet para: poner a su disposición todos los materiales del currículum; permitir educación virtual en un 20-40% del tiempo semanal; utilizar software de autoinstrucción guiada por profesores y desarrollar cursos para habilidades digitales y tecnológicas: programación, IA, etc.
23*	Consolidar y desarrollar la exitosa experiencia de TV Educa, de manera que el sistema escolar y las familias cuenten con recursos formativos de última generación, que aprovechen la creatividad de nuestros artistas.

EPÍLOGO

La Visión de Futuro arriba descrita puede sonar a una ambición poco sensata. Pero nos atrevemos a mantener esta afirmación, puesto que las reformas del período 2014-2018 ya permiten ser optimistas en esta materia. De igual manera, las mejoras pedagógicas del Pilar VI, y en general todos los programas que en su número están marcados con el símbolo *, son de costo relativamente reducido y de implantación expedita (si hay la decisión política). Es por ahí que debieran comenzar las implementaciones graduales.

En esta Visión de Futuro subyace un auténtico cambio radical en el modelo educativo, abandonando las viejas prácticas mnemotécnicas, y dando a las escuelas y docentes un verdadero espacio para innovar en la formación de jóvenes con mayor autoestima, empatía, y capacidad para crear, aprender a aprender y a trabajar en equipo, de modo de que puedan enfrentar un mundo que cambia rápidamente en su medio ambiente, en las relaciones laborales, la automatización, la inteligencia artificial y el cambio tecnológico.

Por cierto, esta cartera de reformas implica un relativamente bajo gasto público incremental. Como se adelantó, hoy el gasto público chileno en educación es 5.4% del PIB, superior al 4.5% del promedio OCDE. El desafío es más bien mantener esa proporción para nuestro caso, pero reasignando recursos de los programas menos efectivos a las necesidades aquí expuestas.

Lo que resultará un hueso más duro de roer son las políticas de combate a la segregación, es decir, las de inclusión social. Es muy probable que mejoren nuestros resultados de aprendizaje en promedio, y que se formen las

habilidades para el siglo XXI, acercándonos mucho al promedio OCDE. Incluso es posible que mejore la equidad y disminuya la distancia entre los mejores y peores resultados... pero en aulas o escuelas todavía poco inclusivas.

La centenaria cultura de segregación, fortalecida con políticas de mercado educativo, y con erróneas políticas urbanas por los últimos 40 años, no se diluirá en una década, sino en dos o tres. Esto siempre y cuando haya continuidad de esfuerzos en este ámbito, y que en cada barrio de Chile se consolide un excelente jardín y una escuela pública gratuita e integrada, para ofrecer con comodidad esta alternativa inclusiva a los apoderados, como ocurre en casi todos los países avanzados.

Estamos convencidos que Chile requiere contar con una visión inspiradora del cambio que se necesita realizar en educación. Es esta visión la que puede movilizar una amplia alianza social y política que apoye las transformaciones en un plazo que es necesariamente más largo que el de un período de gobierno. Esperamos que este documento sea un aporte en esta dirección.

BIBLIOGRAFÍA

Allende, C., Díaz, R., Valenzuela, J., 2017 “School Segregation in Chile”. Global Encyclopedia of Public Administration, Public Policy, and Governance, “School Segregation in Chile”. Global Encyclopedia of Public Administration, Public Policy, and Governance, Claudio Allende, Rocío Díaz, Juan Pablo Valenzuela, 2017

Arriagada, C. & Rodríguez, J. (2003). Segregación residencial en áreas metropolitanas de América Latina: magnitud, características, evolución e implicancias de política Serie Población y Desarrollo N° 47. Santiago: CELADE-División de Población CEPAL.

Agencia de la Calidad de la Educación (2018) Resultados Primer Estudio Nacional de Formación Ciudadana. en: http://archivos.agenciaeducacion.cl/Presentacion_resultados_Estudio_Nacional_Formacion_Ciudadana.pdf

Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). Aprender Mejor: Políticas públicas para el desarrollo de habilidades. En <https://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/dia-2017-aprender-mejor-politicas-publicas-desarrollo-habilidades>.

Bellei, C., (coordinador) Muñoz, G., Rubio, X., Alcaíno, M., Donoso, M., Martínez, J., De la Fuente, L., Del Pozo, F., Díazet, R., (2018) La Nueva Educación Pública. Contexto, contenidos y perspectivas de la desmunicipalización. Centro de Estudios Avanzados en Educación, Universidad de Chile, Santiago 2018.

Bos, S., Viteri, A., Zoido, P., (2019). PISA 2018 en América Latina ¿cómo nos fue en lectura?. De Banco Interamericano Sitio web: <https://publications.iadb.org/es/nota-pisa-18-pisa-2018-en-america-latina-como-nos-fue-en-lectura>

Bos, S., Ganimian, A., Vegas, E., (2014) , América Latina en PISA 2012 ¿Cómo se desempeñan los estudiantes pobres y ricos? De Banco Interamericano Sitio web: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13732/america-latina-en-pisa-2012-como-se-desempenan-los-estudiantes-pobres-y-ricos>

Carrasco, A. y Honey, N. (2019). Nuevo Sistema de Admisión Escolar y su capacidad de atenuar la desigualdad de acceso a colegios de calidad: al inicio de un camino largo (Estudios en Justicia Educacional, N° 1). Santiago: Centro Justicia Educacional. Disponible en: <http://centrojusticiaeducacional.cl/wp-content/uploads/2019/03/estudios-n1.pdf>

Claro Susana, Ossandón Tomás capítulo 7 Neurociencia de la motivación escolar pg 2, en Propuestas para Chile, concurso de políticas públicas UC, 2018

Dumont, H., Istance, D., & Benavides, F. (2010). La Naturaleza del Aprendizaje. Investigación para inspirar la práctica. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Echenique, J., Urzúa, S., (2013) “Desigualdad, segregación y resultados educacionales. Evidencia desde el Metro de Santiago” Puntos de Referencia N° 359, CEP.

Educación 2020 (2017)” Plan Nacional de Educación: 30 prioridades para el 2030”, en www.educacion2020.cl

Educación 2020 (2018) “Menos Carga Administrativa, más calidad”, en <https://educacion2020.cl/wp-content/uploads/2018/06/M%C3%A1s-calidad-menos-carga.pdf>

Elige Educar (2019). Educación parvularia en Chile: Estado del arte de la educación y desafíos. Una propuesta de Elige Educar. Santiago de Chile.

Elige Educar (2021) Análisis y proyección de la dotación docente en Chile, Presentación disponible en su página web www.eligeeducar.cl

Diario El País, noticia del 23-03-2021 <https://elpais.com/educacion/2021-03-23/el-gobierno-planea-un-vuelco-para-que-el-aprendizaje-en-la-escuela-sea-menos-memoristico.html>

Mineduc (2019) “Todos Al Aula: Propuestas de la Comisión” Disponible en <https://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/dia-2017-aprender-mejor-politicas-publicas-desarrollo-habilidades>

Narea, M., Abufhele, A., Telias, A., Alarcón, S. & Solari, F. (2020). Mil Primeros Días: Tipos y calidad del cuidado infantil en Chile y su asociación con el desarrollo infantil (Estudios en Justicia Educacional, N° 3). Santiago: Centro Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD). (2017). Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile. Santiago: Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD).

OCDE (2018) Transformative Competences for 2030, disponible en: <https://www.oecd.org/education/2030-project/teaching-and-learning/learning/transformative-competencies/in-brief-Transformative-Competencies.pdf>

OECD. (2018). Education at a Glance 2018: OECD Indicators. Paris: OECD Publishing.

Preiss, D., Calcagni, E., Espinoza, A., Gómez, D., Grau, V., Guzmán, V., Müller, M., Ramírez, F., Volante, P.,. (2104). Buenas Prácticas Pedagógicas Observadas en el Aula de Segundo Ciclo Básico en Chile . PSYKHE, 23, 1-12.

Rebolledo, P. (2017). La primera infancia importa para cada niño. Nueva York: © Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).